

Los pronombres átonos

Complejidad y usos divergentes

María Elena Martín Peña

Institutionen för spanska, portugisiska och latinamerikastudier

Examensarbete 15 hp

Spanska

Kandidatexamen (15 hp)

Våren 2010

Examinator: Rakel Österberg

English title: The atonic personal pronouns.

Complexity and diverging uses.



Stockholms
universitet

Sumario

Debido a que estudios sobre la adquisición del Español como Lengua Extranjera (E/LE) en Suecia señalan que el aprendizaje de los pronombres de complemento directo (CD) y complemento indirecto (CI) resulta difícil al estudiante causándole problemas en la comprensión y producción; y debido a que esos pronombres átonos son introducidos en etapas iniciales del aprendizaje a pesar de la complejidad de ellos, es el propósito de este trabajo el de investigar en qué grado queda reflejada la complejidad de los pronombres átonos en algunos manuales suecos de enseñanza del E/LE. La intención es por lo tanto la búsqueda de un acercamiento al proceso de enseñanza de los pronombres átonos del sistema casual general del español en el programa de E/LE en Suecia.

Para eso, se hace explícita la descripción del uso de los pronombres átonos con el objetivo de ilustrar la complejidad en la adquisición (aprendizaje y uso) de ellos. En el espectro de la complejidad además de la función y característica se describen factores extrínsecos a nivel diatópico y a nivel diastrático. Se examina en el corpus cómo los apartados de explicación gramática referente a los pronombres átonos están diseñados y presentados. El método del trabajo es entonces decriptivo y lingüístico basado en teorías cognitivas sobre la adquisición de segundas lenguas, Mitchell & Myles (1998) así como en el rol del input en el aprendizaje y la enseñanza de la gramática en el E/LE, Cadierno (1995).

A pesar de la introducción temprana de dichos elementos debido al uso frecuente de ellos en el español se encuentra que los libros de textos y manuales analizados no reflejan la complejidad descrita en el marco teórico. La distribución y uso de los pronombres átonos en el corpus no es conforme al sistema etimológico o sistema casual general del español, es decir, se mezclan diferentes sistemas. Por otra parte esos sistemas o usos divergentes son escasamente presentados al estudiante.

Palabras Clave

Pronombres átonos, leísmo, laísmo, loísmo.

Índice

1	Introducción.....	2
1.1	Objetivo y delimitación	4
1.2	Corpus y método.....	5
2	Marco Teórico	7
2.1	Propiedades de los pronombres átonos del sistema casual español.....	7
2.1.1	Distribución y concordancia.....	7
2.1.2	Clítico.....	9
2.1.3	Posición de los pronombres átonos	10
2.1.4	Morfemas de concordancia	11
2.1.5	Duplicado	12
2.2	Paradigmas pronominales alternativos	13
2.2.1	Leísmo.....	14
2.2.2	Loísmo	14
2.2.3	Laísmo.....	14
2.2.4	Estudios sobre los paradigmas pronominales alternativos	15
2.3	Teorías de adquisición	16
3	Análisis	17
3.1	Distribución conforme al sistema casual español.....	18
3.2	Posición	20
3.3	Función	21
3.4	Duplicado.....	22
3.5	Descripción de las variedades pronominales	23
4	Conclusiones.....	24

BIBLIOGRAFÍA

1 Introducción

Durante nuestras prácticas de magisterio en un bachillerato en Estocolmo y como alumna del instituto de español, portugués y estudios latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo notamos que los pronombres de complemento directo (CD) y de complemento indirecto (CI), en particular los de 3ª persona: *la(s)*, *lo(s)*, *le(s)*, presentaban problema a los estudiantes.

Todas las fuentes consultadas para la realización de este trabajo monográfico coinciden en la complejidad de la tarea en la adquisición de los pronombres átonos del español. En el libro, *Los pronombres átonos* de Fernández Soriano (1993) podemos leer:

“El sistematizar y explicar el fenómeno de los pronombres átonos es, en algún sentido, un reto. Al enfrentarse a su análisis, el estudioso debe adentrarse a la vez en el campo de la fonología, la sintaxis y la semántica. Pero es que, además, el fenómeno de la cliticización no se entenderá cabalmente sin profundizar en el conocimiento de las redes temáticas de los verbos, la caracterización de los núcleos de frase y de los fenómenos con ellos relacionados, las propiedades de las categorías funcionales, las restricciones sobre el movimiento, las relaciones de (co)referencia...” (:13).

Los pronombres átonos en el sistema que distingue caso, técnicamente debido a sus características morfosintácticas más las distintas posibilidades semánticas que se pueden expresar a través de ellos en la oración, presentan un alto grado de dificultad para la adquisición. Pero por otro lado también, según a nuestro modo de verlo, hay otros factores extrínsecos que pudiesen complicar su adquisición, trayendo consigo no sólo inseguridad al momento de elegir el adecuado pronombre átono sino incluso pudiendo causar perturbación en la comprensión y entendimiento, véanse por ejemplo los estudios de (Sánchez Carrón 2004; Engstedt 2009). Nos referimos a los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo o usos dialectales. Sánchez Carrón en el “Estudio de las variedades dialectales en E/LE: el caso del extremeño” escribe “*los aspectos dialectales es un tema al cual no se le ha prestado mucha atención en los libros de texto ni en la enseñanza de español a extranjeros,*” pero continúa “*la experiencia nos dice que en situaciones de inmersión, es un tema que surge con frecuencia en clase de español, sobre todo si estamos en zonas donde no se habla la variedad estándar de nuestro idioma*” y que “*para facilitar la tarea de comprensión de alumnos de E/LE es necesario el trato de los usos dialectales en clase*”.

En el sistema casual más usado en Español para 3ª persona, véase Tabla 1 (p. 7), las formas *lo(s)*, *la(s)* están reservadas para marcar el complemento Directo (CD) y la forma *le(s)* (independientemente del género) para marcar el complemento indirecto (CI). Las formas *lo*, *los* y *la*, *las* proceden de las formas latinas de acusativo *illum*, *illos* e *illam*, *illas* respectivamente. Las

formas *le, les* de las formas latinas de dativo *illi, illis*. “El acusativo es el caso de la declinación latina en el que se expresaba el complemento directo (CD) y el dativo es el caso de la declinación latina en el que se expresaba el complemento indirecto (CI)”¹. Y es así cómo se distribuyen esos pronombres en el sistema casual usado por la mayoría de los hispanohablantes (Klein-Andreu 1981a; Fernández-Ordoñez 1993; 2002; 2007). Los usos pronominales alternativos, leísmo, laísmo y loísmo, forman la minoría y se localizan hoy según (Fernández-Ordoñez 2007:7) en el centro y occidente de Castilla, desde la cordillera cantábrica hasta la Mancha: en el noroccidente de Burgos, Palencia, en Valladolid, en el este de Salamanca y Cáceres, Ávila, en el oeste de Toledo y de Madrid. El loísmo según la RAE se puede observar también en la zona andina del Perú, Bolivia y en el noroeste de la Argentina donde coexisten otras lenguas como el quechua y el aymará. El leísmo para persona y masculino es, no obstante, el uso más generalizado.

El fenómeno leísmo se divide en tres: leísmo masculino singular de persona (1)a, leísmo de cortesía (1)b y leísmo femenino singular y plural de personas y de masculino plural de personas (1)c.

(1)

- a. Patrik le tocó a él, *en vez de*, Patrik lo tocó a él.²
- b. Le puedo molestar, *en vez de*, la puedo molestar a usted.
- c. Patrik le/les saludó, *en vez de*, Patrik la/las/los saludó.

En el programa de Español como Lengua Extranjera (E/LE) en Suecia en los institutos e incluso en la enseñanza superior sucede que las variedades dialectales sin ser tratadas como son, se presentan como parte del sistema causal español, véase el apartado “*Análisis*”. Partiendo de que muchas teorías de adquisición de la L2 como las generativistas, las cognitivas, las de perspectiva funcionalista, las de input e interacción entre otras, (Mitchell & Myles 1998; Bruhn de Garavito 1997) tienen como denominador común el aspecto del input para la adquisición de L2, entonces habría razones para pensar la confusión que un estudiante de E/LE tendría en la adquisición de los pronombres átonos del sistema casual general español debido también a los usos divergentes del sistema pronominal. Cuando el aprendiz de E/LE se encuentra entre nativos que los utilizan de forma diferente o cuando éste trata de producir textos puede ocurrir que éste no sabrá qué estrategia seguir en la selección de uno u otro pronombre en el contexto adecuado. Además la comprensión o interpretación así como el significado que se quiera expresar, podrían ser afectadas porque es la forma usada la que da indicaciones del significado de la oración, Mitchell & Myles (1998). De ahí la importancia entre la relación forma y significado en el proceso de adquisición de una LE ya que la adquisición sucede bajo una continua conexión entre forma y significado.

¹ RAE (Real Academia Española), Diccionario Panhispánico de dudas. Primera edición (octubre 2005). Real Academia Española. <http://buscon.rae.es/dpd/>

² Los ejemplos que no tienen referencia o son elaborados por mí o tomados de algún periódico o alguna página de la red. Cuando me encontraba con alguna oración interesante la tomaba, en algunos de los casos reelaborándola.

Bruhn de Garavito (2000:204) encontró que aprendientes con un nivel avanzado de dominio del español rechazaban oraciones en las que había duplicación del clítico como por ejemplo en, *le planché la falda a María*. En muchos manuales de E/LE en Suecia, estos aspectos gramaticales no se estipulan exactos y se dejan al estudiante para un uso opcional. Esto a pesar de investigaciones científicas que hoy soportan que tal opcionalidad es más la excepción que la regla, es decir, por lo general el doblado de los pronombres personales átonos o es obligatorio o es semánticamente preferible (Fernández Soriano 1993; Bruhn de Garavito 2000; Correa 2003; Rodríguez Ramalle 2005).

En suecia, estudios sobre la adquisición del E/LE señalan que el aprendizaje y uso de los pronombres de Objeto Directo (OD) y Objeto Indirecto (OI) resultan muy difícil para el aprendiente causándole problemas en la comprensión y producción escrita, Engstedt (2009). Ella misma dice que: “los estudiantes producen gama de errores algo que en consecuencia dificulta la buena comunicación” (ibíd). Los resultados de un examen de gramática del departamento de español, portugués y estudios latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo (2009-12-16) ilustran este hecho. Hemos tomado parte del puntaje obtenido en los 22 exámenes y hemos podido constatar que sólo el 50 % de los estudiantes hizo el análisis sintáctico correctamente respecto a los pronombres átonos y en la producción escrita muchos los evitaban.

En síntesis, por un lado tenemos el problema de la complejidad morfosintáctica de los pronombres átonos en el sistema casual, y por otro lado el empleo paralelo o simultáneo de las misma formas clíticas pero con otros usos que el del sistema casual.

1.1 Objetivo y delimitación

La intención del trabajo es, por lo tanto, la búsqueda de un acercamiento a la presentación didáctica y el uso de los pronombres átonos españoles en el programa de E/LE en Suecia. En este trabajo se pone mayor énfasis en el análisis de los pronombres de OD: la(s), lo (los) en función de CD y OI: le (les) en función de CI, debido al alto grado de dificultad para su aprendizaje, no sólo como consecuencia de la morfosintaxis de esos clíticos en la oración sino también debido a factores extrínsecos a nivel diastrático (fenómenos lingüísticos relacionados con el nivel sociocultural de los hablantes nativos) y a nivel diatópico (fenómenos que se producen en una lengua en virtud de su extensión geográfica). Nos referimos entonces al laísmo, loísmo y leísmo.

Por una parte, se pondrá en explícito mediante estudio, la descripción del uso de los pronombres átonos del sistema casual general del español con el objetivo de dilucidar la complejidad en la adquisición de dichos elementos. Partiendo de sus características morfológicas y sintácticas, se presentan entonces aspectos que podrían dificultar la adquisición del sistema casual

español por el estudiante de E/LE en Suecia. Por otro lado, también, se describen las variedades dialectales del uso de los clíticos, o sea, laísmo, loísmo y leísmo.

Finalmente al demostrarse la complejidad alrededor de esas categorías funcionales se pone en evidencia que la adquisición de esos pronombres átonos en el sistema de caso español requiere un estudio detallado y sistemático desde una perspectiva semántica, ya que el significado del verbo se refleja en la estructura sintáctica de la oración y cuando el Sintagma Nominal (SN) es eludido en la oración, el contexto semántico se realiza o se expresa o se recupera a través de esos morfemas de concordancia o pronombres átonos.

En el apartado “*Análisis*” se investiga cómo se presentan y trabajan los pronombres átonos en unos manuales de enseñanza; si la distribución de los pronombres átonos es conforme al sistema etimológico. Asimismo se examinará si los otros usos dialectales vienen presentados y tratados en ellos. Para eso se han estimado las siguientes preguntas generales de investigación:

¿Cómo vienen diseñados los apartados de explicación gramática en el corpus referente a los pronombres átonos?

¿Hasta qué grado está descrita la complejidad gramatical de los pronombres átonos del sistema casual en el corpus?

Y para el trato de estas dos preguntas se examinaron nueve variables, véase el apartado “*Corpus y método*”, seleccionadas con el fin de ilustrar el uso etimológico y el uso dialectal.

La finalidad del trabajo es el de poner en relación los resultados obtenidos en el apartado “*Análisis*” con lo expuesto en el “*Marco Teórico*” para saber hasta qué grado la exposición pedagógica coincide con el uso y complejidad funcional de los clíticos.

1.2 Corpus y método

Como en este trabajo se analiza la presentación didáctica de los pronombres átonos en unos manuales suecos en un medio formal, es decir en un contexto institucional, en donde al estudiante se le suele dar alguna forma de input explícito para el aprendizaje, se ha elegido material que sólo esté orientado al adolescente y adulto. Debido a que esos elementos son introducidos en etapas iniciales del aprendizaje del E/LE y para poder estudiar hasta qué grado la complejidad es reflejada, se ha seleccionado material desde un nivel principiante a un nivel I y II universitario.

Tres libros de texto del primer nivel de enseñanza han sido analizados:

- Caminando de Nuevo 2, 2001.
- De acuerdo, 2004.
- Mucho gusto 1, 1999.

Aunque “Mucho gusto 1” es usado también para principiantes en niveles universitarios, todos son ejemplos representativos en Suecia para el nivel de principiante en escuelas de bachillerato o enseñanza para adultos en cursos de idiomas. Estos manuales presentan tanto el léxico como la estructura del idioma, o sea, la gramática. Cada capítulo comprende un texto mediante los cuales se introduce el nuevo léxico y algún aspecto gramatical más ejercicios.

Dos manuales para estudiantes de nivel intermediario universitario fueron también estudiados. Estos manuales son los usados en el departamento de español, portugués y estudios latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo para enseñar sólo la estructura del idioma. Ejercicios para consolidar la estructura del idioma van incluidos. El uno es el usado para el nivel I y el otro para el nivel II:

- Grammatik. Spanska I, 2004 b.
- Spansk språkkunskap. Spanska II, 2006.

En este trabajo se trabaja con métodos cualitativos y cuantitativos. Cualitativamente se han aislado nueve parámetros partiendo de la descripción lingüística del uso de los pronombres átonos:

- A. La distribución y uso de los pronombres átonos es conforme al sistema casual español.
- B. La posición de los pronombres átonos en la oración.
B1: Combinatoria entre ellos.
B2: Combinatoria respecto al verbo.
- C. Función.
C1: Función acusativa y dativa de los pronombres átonos del sistema casual español.
C2: Análisis morfossintáctico de las oraciones, es decir: ¿se conjuga la estructura morfosintáctica en la relación con el contexto semántico?
- D. El duplicado de los clíticos.
- E. Usos divergentes o dialectales de los pronombres átonos.
E1: leísmo, E2: laísmo y E3: loísmo.

Cada parámetro puede recibir sólo un valor: *Sí* o *No*. El resultado es expresado numéricamente para después poder convertir en porcentaje y con esto declarar el grado de cada parámetro. El porcentaje es después representado en tablas. Cada resultado porcentual es analizado, matizado y ejemplificado con ejemplos del corpus. Los datos obtenidos también se ponen en relación con lo descrito en el apartado del marco teórico.

2 Marco Teórico

2.1 Propiedades de los pronombres átonos del sistema casual español

2.1.1 Distribución y concordancia

Los pronombres personales en español están divididos en tres grupos: pronombres de sujeto, pronombres objetos y pronombres usados después de preposición más las formas reflexivas, véase Tabla 1 sobre el sistema pronominal del español.

		Sujeto	Objeto Directo (OD)		Objeto indirecto (OI)		Reflexivos	Después de preposición
			Masc.	Fem.	Masc.	Fem.		
Singular	1 ^a	Yo	Me	Me	Me	Me	Me	Mí
	2 ^a	Tú	Te	Te	Te	Te	Te	Ti
		Usted	Lo	La	Le (se)	Le (se)	Se	Usted
3 ^a	Él/Ella	Lo	La	Le (se)	Le (se)	Se	Él/Ella	
Plural	1 ^a	Nosotros/as	Nos	Nos	Nos	Nos	Nos	Nosotros/as
	2 ^a	Vosotros/as	Os	Os	Os	Os	Os	Vosotros/as
		Ustedes	Los	Las	Les (se)	Les (se)	Se	Ustedes
3 ^a	Ellos/Ellas	Los	Las	Les (se)	Les (se)	Se	Ellos/Ellas	
General (“neutro”)		Ello	Lo					ello

Tabla 1: Sistema pronominal del español, RAE (Real Academia Española).

En español, del latín *ille, illa, illud* provienen las formas tónicas *él, ella, ello*. Del acusativo *illum, illam, illud* descienden las formas átonicas *lo, la, lo*, de su dativo *illi* la forma átonica *le*. En la literatura se usa a veces la expresión “uso etimológico” para referirse al empleo de las formas heredadas del latín, del acusativo *lo, la, lo* para el OD (función de CD) y del dativo *le* para el OI (función de CI). Es el uso etimológico o también nombrado en la literatura como *sistema casual general del español* el usado por la mayoría del mundo hispanohablante, Fernández-Ordoñez (2007).

En este sistema los pronombres átonos *me, te, nos, os* poseen rasgos de caso acusativo y dativo y de concordancia de persona y número, pero carecen de rasgo de género. Las formas para para el indicar género y caso para la 1^a y 2^a persona son idénticas mientras que la situación es

diferente del resto. La distribución de los pronombres objeto del CD y CI del español no sigue una muestra, sino que cambia para la 3ª persona. En la 3ª persona además del rasgo de género, las formas para indicar caso también son diferentes.

Dentro de los pronombres personales de sujeto de 3ª persona hay varias formas para diferentes funciones. Tanto *él* como *ella* y sus plurales representan tanto elementos animados como inanimados. Los primeros con rasgo de masculino (el perro, el niño, el carro) y los segundos con rasgo de femenino (la ballena, la niña, la casa)

Es importante entonces prestar atención a lo inanimado aquí porque como se deriva de la Tabla 1 (p. 7), los pronombres de OI que suelen usarse para representar a personas, se usan también para referirse a cosas inanimadas, por ejemplo, (2) y (3):

- (2)
 - a. Le eché nata a la sopa
 - b. Se la eché
- (3)
 - a. Les puse algunas luces a los árboles.
 - b. Se las puse

Por otra parte, se debe tener presente que en español no existe género neutro, no hay ningún sustantivo con género neutro, y por eso no se debe confundir este rasgo con el pronombre de sujeto *ello*³ (lat. *illud*), ejemplo (4) y su correspondiente pronombre objeto *lo*, ejemplo (5) utilizados para referirse a oraciones completas incluso párrafos, explicaciones, temas, eventos (verbos) u otras abstracciones y acontecimientos generales.

- (4)
 - a. No te preocupes por ello, que no se me olvida (Butt & Benjamin 1988:92).
 - b. Con tu consentimiento, o sin ello, iré de todos modos. "Ello" → "con tu consentimiento".
 - c. No sé nada de ello.

Aunque el pronombre personal del sujeto, *ello*, no es usado mucho en español, su correspondiente pronombre objeto, el *lo* general (“neutro”) de OD aparece con más frecuencia. Pero si bien en la literatura aparece con la entrada de “*neutro*”, éste se emplea para referirse a algo general, (5) y no a un sustantivo de género neutro porque en español no existen sustantivos neutros y es por eso que en este trabajo se utiliza la expresión *lo* general (“neutro”) de OD para diferenciarlo del *lo* 3ª singular masculino de OD y del artículo *lo neutro*, (6); ya que cada uno desempeña una función distinta en la oración.

- (5)
 - a. ¿Lo hacemos o no?

³ Se usa más *eso* o *esto* en vez de *ello*.

- b. Le robaron el auto al vecino. No me digas. No lo puedo creer.
- c. Ya nadie la llamaba Clarita, como lo habían hecho siempre sus difuntos padres y marido, (Butt & Benjamin 1988:92).

El *lo* de 3^a singular masculino de OD y el *lo* general (“neutro”) de OD, (5) tienen la misma morfología que el artículo *lo* neutro que sustantiva adjetivos, adverbios y oraciones de relativo como por ejemplo (6): *lo que es una lengua* (6)a, y *lo que le gusta más* (6)b, pudiendo traer consigo confusiones en el aprendizaje. Porque cuando el estudiante en el input se encuentre con el elemento *lo* éste tendrá una misma forma para expresar tres referentes.

- (6)
 - a. A menos que definamos de alguna forma lo que es una lengua, será imposible hacer un recuento.
 - b. Todo se le hace cuesta, hasta lo que le gusta más: sus partidos de baloncesto.

Todo esto expuesto infiere que son muchos los aspectos que ya en un inicio un aprendiente tiene que empezar a interiorizar en relación a distribución y concordancia de esos objetos. En resumen, el reparto de ellos difiere para la 3^a persona. Los pronombres de sujeto *Él/Ellos*, *Ella/Ellas* y sus correspondientes pronombres objeto no sólo son reservados para personas sino también para animales e inanimados. Una misma forma *lo* es utilizada para expresar tres funciones diferentes en la oración.

2.1.2 Clítico

Los pronombres objeto son elementos átonos. Átono significa no acentuado. Al ser una categoría no acentuada se pronuncian necesariamente ligados al verbo con el que aparecen. Se pronuncian unidos a la palabra tónica anterior o siguiente: *Pude verlo* o *Lo pude ver*. Aunque son elementos que se escriben como una palabra independiente, su carácter átono los convierte en partículas fonológicamente dependientes del verbo y por eso según la teoría, (véase Rodríguez Ramalle 2005:75) ningún otro elemento puede intervenir entre ellos a no ser que sea otro pronombre átono. No se puede decir **Lo no deseo*, sino *No lo deseo* o *No se lo deseo*. Por eso se dice que muestran un comportamiento intermedio entre una palabra y el de un morfema ligado como *-ero* en *relojero* (porque los clíticos son dependientes fonológicamente de otras palabras adyacentes). Pero tampoco son palabras porque no tienen ningún significado léxico. A la pregunta *¿La viste?* o *¿lo viste?*, no se puede responder **Lo* o **La*, al contrario de *¿Qué prefieres el otoño o el invierno?* → *El invierno*.

Los pronombres objeto, debido a sus características átonicas, entran en la categoría de los *clíticos*. La palabra *clítico* viene del griego, según RAE y se define como un elemento gramatical átono que se liga morfológicamente a una forma anterior o posterior. Por eso en la lingüística se

suele usar con bastante frecuencia expresiones como *pronombres clíticos* o *pronombres personales átonos* o *clíticos* para referirse a los pronombres objeto. Nótese que los determinantes definidos: *el/los, la/las, lo* (artículo neutral), las formas monosílabas (*ha, he*) del verbo auxiliar *haber*, adjetivos posesivos antepuestos (*mi/tu/su casa*) y preposiciones (*estoy en casa*) también son categorías clíticas debido a su carácter átono, (Ibíd). En consecuencia, no todo clítico es un pronombre objeto pero sí viceversa. De ahí podríamos deducir que los pronombres objeto *lo/los/la/las* podrían confundirse con los determinantes definidos (*los, la, las*) y con el artículo *lo neutro*, véase ejemplo (6), trayendo consigo perturbación en el aprendizaje de la función de los pronombres objeto.

Otra consecuencia del clítico para la adquisición que podríamos también razonar aquí es que los pronombres objeto del español al ser elementos átonos o no acentuados hace que no siempre puedan ser percibidos por los aprendientes de E/LE, pudiendo dificultar el aprendizaje según nuestro parecer.

2.1.3 Posición de los pronombres átonos

Según Fernández Soriano (1993), casi todos los gramáticos que se han ocupado de los pronombres átonos han coincidido en observar que éstos se ajustan a un orden muy rígido de persona.

Con respecto a la combinatoria entre ellos: *Se* + 2^a (*te,os*) + 1^a (*me,nos*) + 3^a (*lo, los, la, las, le, les*) (:23). El pronombre átono *se*, se combina o con 2^a o con 1^a o con 3^a, (7)a. La 2^a se combina o con 1^a, (7)b o con 3^a, (7)c. La 1^a sólo se puede combinar con 3^a, (7)d. Ningún pronombre puede aparecer junto con otro del mismo grupo.

(7)

- a. Se lo encontró. → Se + (3^a)
- b. Te (me/nos) escapaste. → 2^a+1^a
- c. Te lo compraste. → 2^a+3^a
- d. Me lo dieron → 1^a+3^a

Con respecto a la combinatoria con el verbo, la posición no es siempre la misma aquí y depende de la flexión del verbo al que se adjuntan. A veces se necesitan nuevos acentos.

- A. Proclisis: delante del verbo conjugado, como una palabra separada.
Lo quiero mucho.
- B. Enclisis: postverbal pegado con infinitivos, gerundios e imperativos.
*Es bueno quererlo mucho. Sigo queriéndolo. ¡Quiéranlo ustedes también!
Sigue queriéndomelo a mi niño.*

Nos encontramos con unas combinatorias nuevas que el estudiante de E/LE debe adquirir. Además el estudiante se encontrará con un fenómeno que no podrá relacionarlo con el idioma sueco. La posición de los pronombres objeto con respecto al verbo es un fenómeno único al

español. “Ni siquiera en las de la familia romance” se da el caso (Fernández Soriano 1993:40).

2.1.4 Morfemas de concordancia

Los pronombres átonos son marcadores de caso y rasgo de número, persona y género al objeto. Según teorías generativistas de acuerdo a la literatura consultada (Fernández Soriano 1993; Correa 2003; Rodríguez Ramalle 2005) existen pruebas que evidencian la afirmación de que los pronombres objeto del español son un tipo de afijos, análogos a la flexión verbal, pero con posibilidades más amplias que la de un afijo verbal. Esto último significa que a diferencia de los verbos, los pronombres objeto pueden anteponerse o posponerse al verbo, p. ej. *lo hice o hacerlo* mientras que en un verbo sólo se tiene una combinación, por ejemplo *rehacer* pero nunca también *hacer-re*.

El hecho de que son categorías flexivas significa que son categorías vacías, es decir, elementos sin significado léxico pero con una función relacional ya que permiten establecer relaciones con las categorías léxicas (SN, sustantivos). Esta función relacional se materializa en la oración mediante el clítico. Éste posee rasgos de tipo flexivo: rasgos de género, de número, de persona y de caso (dativo y acusativo). Por eso se consideran los pronombres objeto como morfemas de concordancia (8)b, (8)c, (8)d (ibíd), más parecidos a los morfemas de flexión verbal (8)a.

(8)

- a. María y Luís vendieron su casa.
- b. A María y Luís les compré la casa.
- c. La vendieron → (La = casa)
- d. Se la compré a ellos → (la = casa y Se = a ellos)

Es por eso que los pronombres objeto de acusativo (9) y dativo (10) permiten la omisión del SN con función de CD o CI en la oración ya que mediante esos pronombres personales átonos es posible recuperar el valor del argumento eliminado. El valor semántico del SN elidido se recupera en la oración a través de la diversa asignación de caso y esto se realiza mediante el clítico marcado con caso (acusativo o dativo) y con rasgos de género, número y persona. Estos ejemplos lo ilustran.

(9)

- a. María y Luís vendieron *su casa*.
- b. *La* vendieron.

(10)

- a. Compré la casa de *María y Luís*
- b. *Les* compré la casa *a ellos*.

Teorías generativistas postulan que la recuperación se realiza a través de que el pronombre objeto crea una nueva posición en la oración para los rasgos de concordancia (número, persona,

género) y rasgos de caso (dativo o acusativo). “Los pronombres personales átonos hacen patente la existencia de una categoría funcional con rasgos de concordancia de objeto, esto es, morfemas de concordancia ya de OD ya de OI”, (Rodríguez Ramalle 2005: 364). Así en (11), se presentan otros ejemplos que ilustran el uso. Tanto (11)f como (11)g son ejemplos de *lo* general (“neutro”) de OD. En (11)g, el *lo* recoge el significado de la subordinada sustantiva: *que vinieran temprano*.

(11)

- a. Juan mira el programa pero yo no lo miro.
- b. ¿Hiciste la tarea? No, no la he hecho aún.
- c. ¿Le escribiste a tu hermana? Sí, le escribí ayer.
- d. ¿Le contaste la noticia a tu padre? Sí, se la conté ayer.
- e. ¿Le pagaste el préstamo a tu madre? Sí, se lo pagué ayer.
- f. María escucha la radio pero yo no lo hago.
- g. ¿Les dijiste que vinieran temprano? Sí, se lo dije.

Mediante el clítico pronominal de objeto se puede expresar el significado del verbo en la oración, ya que los clíticos marcan el caso y el rasgo de número, persona y género (en la función acusativa).

2.1.5 Duplicado

Este fenómeno radica en que un pronombre personal átono no sustituye al SN argumental en la oración sino que coaparece con él. Se habla entonces de duplicado. El clítico y el SN argumental son correferenciales en la oración porque remiten al mismo objeto de la realidad. Tanto el clítico como el SN argumental concuerdan, es decir, poseen los mismos rasgos de concordancia. También en el duplicado los clíticos funcionan como morfemas de concordancia ya sea de OD ya sea de OI.

Concretamente el duplicado consiste en la utilización de un pronombre personal átono para indicar el OD u OI *ya representado* en la oración por un sustantivo, un pronombre personal tónico, una oración subordinada o una oración de relativo, etc. Muchas veces el doblado es obligatorio porque sin el doblado ciertos tipos de relaciones no podrían expresarse.

En lo que sigue se presentan algunos ejemplos que ilustran el duplicado de los clíticos. Doblando un SN de CD: (12)a. Doblando un SN de CI: (12)b. Doblado de pronombre personal tónico de CD: (12)c. Doblado de pronombre personal tónico de CI: (12)d. En (12)e, el *lo* general (“neutro”) de OD dobla o anticipa (uso catafórico) un CD. El CD es la oración subordinada sustantiva de tipo CD. En (12)f, la oración es subordinada de tipo relativas. El *la* de OD singular femenino de 3ª persona recoge el significado de *que* el cual toma el significado de *La chica*.

(12)

- a. A Juan lo vi ayer.
- b. A Juan le he regalado un libro.
- c. Me castigaron a mí.

- d. Me entregaron el libro a mí. Les entregaron el libro a ellos.
- e. Ya se lo he dicho a mi hija que hoy llegaría más tarde a casa.
- f. La chica que no sabes cuándo la viste. Ejemplo tomado de (Fernández Soriano 1993:31)

Tanto Fernández Soriano (1993) como Correa (2003) y Rodríguez Ramalle (2005) coinciden en que el doblado de los clíticos es un fenómeno que ha sido investigado de forma detallada por muchos gramáticos pero que todavía no hay un consenso sobre el tema. Los gramáticos tampoco se han puesto de acuerdo de cuándo el doblado es obligatorio cuándo es opcional cuándo es agramatical. Correa (2003) escribe:

“Las oraciones en las que un clítico de objeto directo (OD) u objeto indirecto (OI) aparece junto con un SN correferencial han presentado muchos problemas para la sintaxis en los últimos años. Este fenómeno ha sido estudiado por numerosos lingüistas (Kayne 75, Jaeggli 86, Sportiche 96, Suñer 93 y 00, Franco 93, 00), dando tanto resultados como análisis presentados. Hasta ahora la opcionalidad parece la salida más fácil al problema de decidir si el doblado de clíticos es agramatical o no.” (:7).

Debido a que el trabajo de Correa (2003) coincide en gran parte con otras literaturas estudiadas, se expondrá en esta monografía la propuesta de la autora pero sólo referente a cuándo la duplicación, desde un punto de vista morfosintáctico y semántico, es obligatoria y cuándo es preferiblemente necesaria. Correa basa su trabajo en criterios de +/- temático y de +/- animado. Cuanto más específico, conocido y animado es un referente, más necesaria se hace la presencia del correspondiente clítico. Una consecuencia de esto es que los objetos indirectos o CI al ser por lo general objetos animados requieren doblado. El doblado de los objetos directos o CD en español es más restringido.

2.2 Paradigmas pronominales alternativos

Aunque estudios sincrónicos sobre el uso de los clíticos demuestran que el uso etimológico es más utilizado por la mayoría del mundo hispanohablante y los usos divergentes forman una minoría, Fernández-Ordoñez (2007) se han documentado en España junto a ese sistema etimológico también conocido en la literatura por “sistema casual español” o “paradigma pronominal general del español”, cuatro paradigmas pronominales alternativos: 1) Sistema de transición, Fernández-Ordoñez (2001:14). Los otros tres según (Fernández-Ordoñez 2007:7) son los más representativos o fundamentales: 2) El paradigma pronominal del romance en contacto con el vasco. 3) El paradigma cántabro. 4) El paradigma referencial castellano. Sólo este último, el sistema referencial, no distingue caso y es ahí donde se presentan el laísmo y el loísmo. No obstante, los cuatro paradigmas pronominales alternativos coinciden en presentar *leísmo masculino singular de*

persona.

Los fenómenos leísmo, loísmo y laísmo se explicarán en los siguientes apartados, (RAE; Fernández Soriano 1993, Flores Cervantes 2005):

2.2.1 Leísmo

Leísmo es el uso de *le(s)* en función de complemento directo, en lugar de *lo* (para el masculino singular o general “neutro”), *los* (para el masculino plural) y *la(s)* (para el femenino), que son las formas a las que corresponde etimológicamente ejercer esa función, es decir, la función de acusativo u OD. Véanse los siguientes ejemplos: leísmo masculino singular de persona, (13)a. Leísmo de cortesía, (13)b. Leísmo femenino de persona singular y plural (13)c. Leísmo masculino plural de persona (13)d. Leísmo de cosa (13)e.

(13)

- a. Juan le miró a él, *en vez de*, Juan lo miró a él.
- b. Ayer le llamé por teléfono [a usted], *en vez de*, Ayer la/lo llamé por teléfono [a usted].
- c. Le(s) quiero mucho, *en vez de*, La(s) quiero mucho.
- d. Les vi llegar (a los niños), *en vez de*, A los niños los vi llegar.
- e. Les vimos hundirse (las embarcaciones/los barcos), *en vez de*, las/los vimos hundirse.

2.2.2 Loísmo

Loísmo es el uso de *lo(s)* en función de complemento indirecto masculino (de persona o de cosa) o general (“neutro”), en lugar de *le(s)*, que es la forma a la que corresponde etimológicamente ejercer esa función, es decir, la función dativa o de OI.

(14)

- a. Lo pegué al obrero, *en vez de*, Le pegué al obrero.
- b. Los echas un vistazo a los frijoles que estoy cocinando, *en vez de*, les echas un vistazo a los frijoles que estoy cocinando.
- c. Los dije que hicieran las tareas. Se los dije, *en vez de*, Les dije que hicieran las tareas. Se lo dije.

El loísmo según la RAE no es muy extendido y se ve más en la zona andina del Perú, Bolivia y el noroeste de la Argentina donde coexisten otras lenguas como el quechua y el aymará. En España se ve en las mismas zonas donde se da el laísmo.

2.2.3 Laísmo

Laísmo es el uso de *la(s)* en función de complemento indirecto femenino, en lugar de, *le(s)*, que es la forma a la que corresponde etimológicamente ejercer esa función, es decir, la función

dativa o de OI.

(15)

- a. A ella, la dolía la cabeza, *en vez de*, A ella, le dolía la cabeza.
- b. La di un beso a ella, *en vez de*, le di un beso a ella.
- c. A ella, la dije que se fuera al cine, *en vez de*, A ella, le dije que se fuera al cine.
- d. La pegué a ella, *en vez de*, Le pegué a ella.

Cuando se dice *La pegué* (15)d se entiende que el objeto que aparece junto al verbo es de tipo OD, o sea, con función de CD y que fue pegado (con un adhesivo) y no golpeado, que es lo que el "laísta" quería decir, lo cual se refleja en el siguiente ejemplo: *El policía le pegó un puñetazo a la obrera*. "Un puñetazo" es entonces el CD y "le" el CI afectado. Al contrario del verbo *golpear* que significa golpear a algo o a alguien, *golpeé la puerta, la golpeé*. El verbo *pegar* significa unir una cosa a la otra, he aquí otro ejemplo del uso, *Les ha pegado el virus porcino a esas niñas*. Este uso se observa en la zonas referenciales (véase más adelante), o sea, en el este de Salamanca y Cáceres, Ávila, oeste de Toledo y de Madrid (Fernández-Ordoñez 2007:7).

2.2.4 Estudios sobre los paradigmas pronominales alternativos

El leísmo masculino singular de persona es más generalizado en Valladolid y Madrid y regiones el norte de Madrid, (véansen sistemas descritos arriba). No obstante, el leísmo masculino en general referido a personas aparece algo más generalizado en el habla de otros hispanohablantes cuando se construyen oraciones con el impersonal *se* (pasiva refleja impersonal), *A Juan se le vio muy mal* en lugar de *A Juan se lo vio muy mal* como la mayoría de los hispanohablantes usarían para el femenino *A María se la vio muy mal*.

A pesar de esto el leísmo no domina el habla de los hispanohablantes. Estudios sincrónicos sobre el tema muestran que el paradigma casual general del español es el más usado por los hispanohablantes, Fernández Ordoñez (2007:3). Ahí ella escribe que los empleos divergentes en España hoy por hoy son "en realidad muestras parciales de paradigmas pronominales alternativos en el que la selección del pronombre se realiza de acuerdo con principios lingüísticos diversos a los vigentes en el español general", (ibíd).

Muchas investigaciones sobre los usos divergentes han sido criticadas porque se han basado en estudios diacrónicos a partir de textos escritos del habla culta los cuales han estado condicionados por la normativa académica. Como complemento indispensable a esos estudios, se aboga hoy por una comprensión sincrónica del fenómeno y a partir de la lengua hablada. De esta forma, defienden algunos gramáticos, se puede hacer un estudio sociolingüístico del uso, distinguiendo entre la lengua culta y el uso coloquial. Las obras consultadas en este trabajo se

basan en estudios sincrónicos.

La perspectiva sincrónica permitiría, además, separar los factores diatópicos: fenómenos que se producen en una lengua en virtud de su extensión geográfica de los factores a nivel diastrático: fenómenos lingüísticos relacionados con el nivel educativo de los hablantes nativos. Porque a veces ocurre que las incorrecciones o dudas en el uso de los pronombres átonos no se deben a la tendencia dialectal descrita en este apartado sino a la duda del hablante sobre el tipo de complemento directo o complemento indirecto que rigen algunos verbos.

2.3 Teorías de adquisición

Muchas teorías de adquisición de L2 como la Gramática Universal (GU), la perspectiva funcionalista y cognitivista, las de orientación sociocultural (Bruhn de Garavito 1997; Michell & Myles 1998; Bruner 2002) respectivamente y la de los modelos de procesamiento de input usados en la enseñanza de la gramática en el aula, Cardierno (1995) tienen como denominador común el aspecto del input en el proceso de adquisición así como el aspecto de significado y forma en la adquisición de segundas lenguas. La teoría de GU concierne que las propiedades de la gramática de la L2, se realizan “al igual” que para L1, mediante el input, White (1989) según Bruhn de Garavito (1997:167). Las perspectivas funcionalistas argumentan por su lado que la humanidad ha desarrollado gradualmente categorías sintácticas llamadas prototipos, a partir de la información semántica, (Harley 1995:371; Mitchell & Myles 1998:100-120). Si esto es innato a los seres humanos entonces sería apropiado para la adquisición de los pronombres objeto en E/LE, que se estudiara dichos objetos partiendo de la representación semántica y se conjugara ella después con la descripción morfosintáctica de la oración. Y si volvemos al aspecto del input, éste aquí sería el análisis de la representación semántica de la oración en su contexto y el “output” la gramática, la sintaxis o forma utilizar en ese L2 para poder expresar el significado. Por ello la importancia de la relación forma y significado en la adquisición de LE porque el proceso de comprensión opera “mediante el establecimiento de conexiones entre forma y significado” (Ibíd). Por lo tanto, el aprendiente para poder expresar significado tiene que aprender cuál forma utilizar. Según los estudios de Engstedt (2009), aprendientes de E/LE se plantean como una dificultad el uso del pronombre objeto *le*, puesto que consideran un problema el no saber cuándo usarlo como CD y cuándo usarlo como CI, es decir, una misma forma es empleada para expresar dos significados o funciones diferentes. También en el análisis de los libros escogidos encontraremos que los clíticos se presentan como fórmulas aisladas y por consiguiente fuera de su contexto y análisis semántico.

Otro aspecto a tener en cuenta aquí son los estudios socioculturales sobre la adquisición, (Ibíd). Bruner (2002), mencionando a Piaget porque las primeras ideas vienen de él, explica que no siempre el principio adquirido en una situación se puede transferir a aquella otra que también

requiere del mismo tipo de principio para su análisis porque por lo general, continúa él, la adquisición o asimilación de conceptos, ideas etc. es contextual, específica al contexto, es decir, se sitúa al contexto bajo el cual se produjo la adquisición (:157-159).

3 Análisis

Se delimitaron cualitativamente nueve parámetros basándonos en la presentación dada del uso de los pronombres átonos en el marco teórico. Cada parámetro corresponde a una característica de los pronombres átonos. Además se formuló cada parámetro de manera que se pudiera comprobar su presencia en los manuales de enseñanza de nuestro corpus. Finalmente, el resultado es expresado numéricamente en porcentaje, analizado y ejemplificado con situaciones del corpus.

Siguientemente se listan los parámetros a estudiar y más adelante se presenta el porcentaje por variable en una tabla.

Parámetros a analizar

- A. La distribución y uso de los pronombres átonos es conforme al sistema casual español.
- B. La posición de los pronombres átonos en la oración.
 - B1: Combinatoria entre ellos.
 - B2: Combinatoria respecto al verbo.
- C. Función.
 - C1: Función acusativa y dativa de los pronombres átonos del sistema casual español.
 - C2: Análisis morfossintáctico de las oraciones, es decir: ¿se conjuga la estructura morfossintáctica en la relación con el contexto semántico?
- D. El duplicado de los clíticos.
- E. Usos divergentes o dialectales de los pronombres átonos.
 - E1: leísmo, E2: laísmo y E3: loísmo.

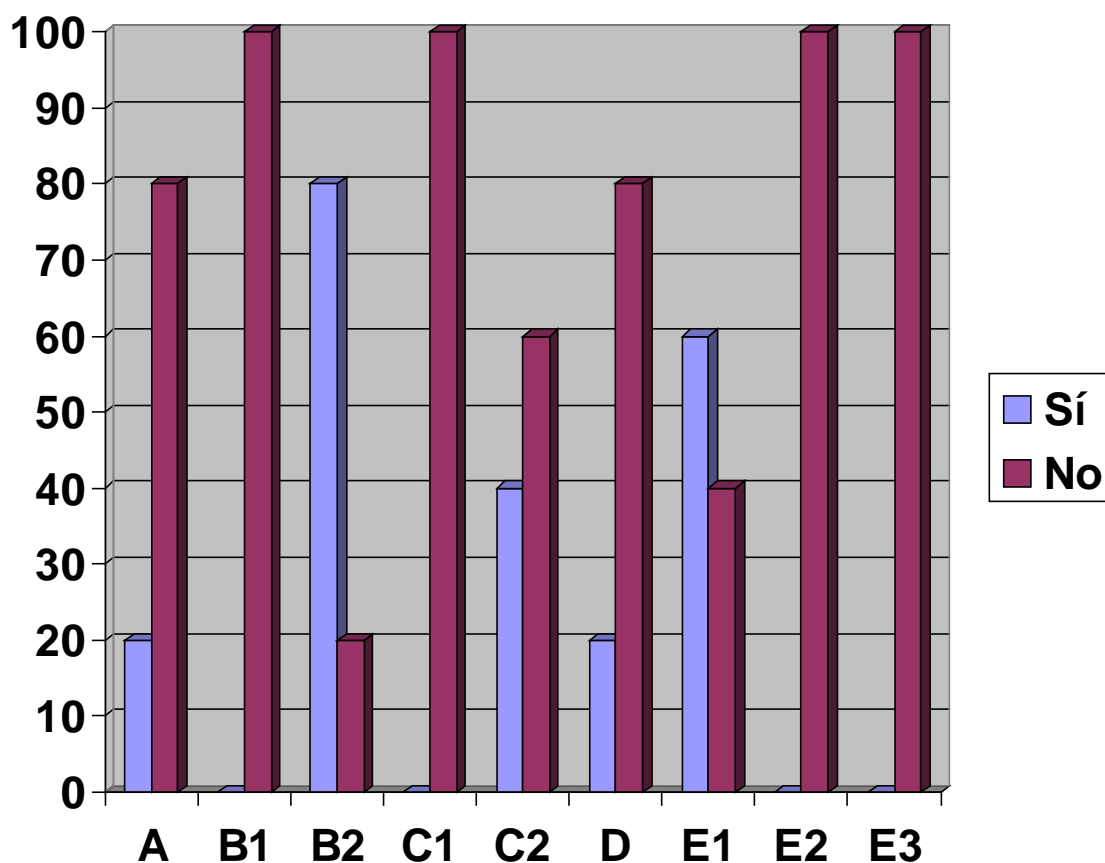


Diagrama 1: Sumario de las respuestas expresado en porcentaje

En lo que sigue se darán unas estadísticas de cada parámetro acompañadas por un comentario del análisis.

El análisis está basado principalmente en teorías de adquisición de L2, Mitchell & Myles (1998) y mayor énfasis se hace en el rol del input en la adquisición de segundas lenguas, tomando parte de los estudios de Cadierno (1995) respecto al aprendizaje y enseñanza de la gramática en el E/LE. Se dan también ejemplos sobre situaciones del corpus para mejor ilustrar el resultado.

3.1 Distribución conforme al sistema casual español.

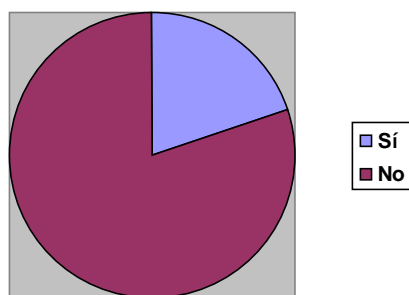


Diagrama 2: A. La distribución y uso de los pronombres átonos es conforme al sistema casual español.

El 80 % del corpus incorpora en la distribución de los pronombres el leísmo de cortesía, es decir, el uso de *le(s)* (de OI) en función de complemento directo (de OD) cuando el referente es un interlocutor al que se trata de usted. El 60 % del corpus diseña la forma *le* de OI para el acusativo masculino singular de los cuales el 40 % los presenta también para el acusativo masculino plural. Véase Tabla 2 (p.19) ilustrando el diseño.

Sujeto	Dativo Objeto indirecto	Acusativo Objeto directo
él	le	lo/le
ellos	les	los/les

Tabla 2: Caminando de Nuevo 2 (2001:170) y De acuerdo (2004:195).

En uno de los manuales, (Spanska I 2004b:17) analizado se notó el leísmo masculino singular de persona (17)a, más leísmo de plural (17)b cuando se explicaba el uso del impersonal *se*, la pasiva refleja impersonal, (16).

Los siguientes ejemplos lo demuestran.

(16)

- a. Se busca a Jaime.
- b. Se busca a dos chiquillos.
- c. Se busca a su hija.
- d. Se busca a unas mujeres.

(17)

- a. Se le busca.
- b. Se les busca
- c. Se la busca.
- d. Se las busca.

También se observó (Spanska I 2004b:58), *Ya no se le oía*, con impersonal *se* en vez de *Ya no se lo oía* (a él) de acuerdo al sistema casual general. Por lo demás el leísmo masculino singular de persona impregna todo el corpus.

Ello como lo analizado en el marco teórico trastoca no sólo el sistema de clítico en cuestión sino también al estudiante que está aprendiendo cómo este sistema está estructurado y cómo se usa. Evidencia sobre esta perturbación se manifiesta en los estudios de Engstedt (2009) sobre el estado de dicho aspecto en el aula sueca. La autora señala como un problema en la adquisición de dichos elementos que el alumno no sabe cuándo usar *le* como pronombre directo o indirecto. Y he aquí cuando el troque viene. El estudiante primeramente asume que la forma *le* de OI se utiliza también

para el OD y como consecuencia asumiendo asimismo que dicho reparto es parte del sistema casual general del español; y cuando este aspecto es interiorizado el estudiante no sabe entonces cómo usarlo, o sea, no sabe cuál es la referencia gramatical del mismo. El estudiante al no tener una coherencia estructural del sistema en estudio no podrá establecer la relación entre la representación semántica y la sintaxis, véase por ejemplo (15)d en el marco teórico con el verbo pegar: *Lo pegué en la pared* en donde *lo* es OD y es usado para referirse a algo que fue adherido a la pared pero en *le pegué un puñetazo a la puerta*, un puñetazo es el OD y *le* designa el OI, lo afectado por la acción. Otro ejemplo de igual análisis es: *La miró sorprendido* pero *Le miró las manos sorprendido*. La transitividad o intransitividad del verbo es también expresada a través de esas categorías funcionales. Esos pronombres átonos en ese sistema casual son categorías funcionales desempeñando sólo un papel en la oración y por consecuencia la necesidad de no mezclar sistemas porque entonces se están mezclando funciones.

3.2 Posición



Diagrama 3: B1. Combinatoria entre ellos

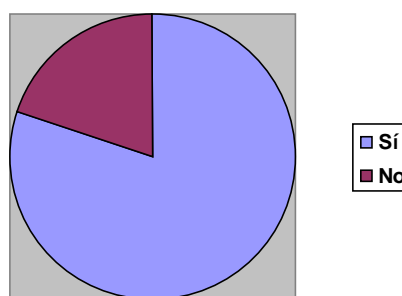


Diagrama 4: B2. Combinatoria respecto al verbo

En los apartados de gramática el 100 % del corpus no describe la combinatoria entre ellos.. El 80 % explica la posición del clítico con respecto al verbo, para la posición proclítica y posición enclítica. Algo muy positivo a nuestra opinión porque la posición de los clíticos en la oración es un parámetro que no existe en la lengua sueca y se dice en la literatura que es un fenómeno único del español, que ni siquiera se ve en las lenguas romances, véase el apartado *Análisis*, para más detalle.

3.3 Función



Diagrama 5: C1. Función acusativa y dativa de los pronombres átonos del sistema casual español.

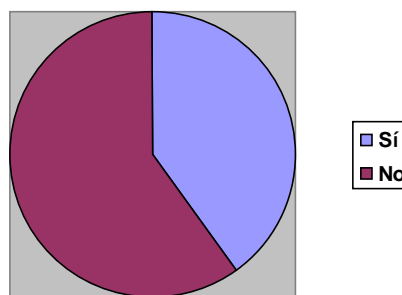


Diagrama 6: C2. Análisis morfossintáctico de las oraciones, es decir: ¿se conjuga la estructura morfossintáctica en la relación con el contexto semántico?

El 100 % del corpus expone la repartición acusativa y dativa con una disposición que se interpreta desde una función de sustitución, es decir, a partir de esa exposición se deduce que la función de los pronombres objeto es sólo el de sustituir un SN en la oración. Pero ningún corpus los explica como morfema de concordancia, véase Diagrama 5, es decir, como categorías funcionales mediante las cuales se realiza la concordancia de objeto permitiendo de esa manera recuperar el valor semántico del SN elidido y que fue asignado por el verbo. El clítico, como lo hemos visto en el marco teórico, indica caso y rasgo de género, número y persona.

Los distintos contextos semánticos se reflejan en la estructura sintáctica de la oración a través de esos morfemas de concordancia. De ahí lo necesario de ponerlos en relación con la representación semántica a la hora de estudiarlos o aprenderlos. En el estudio, sólo el 40 % del corpus (solamente los manuales del nivel universitario), lo hace a pesar de que son categorías que se introducen en fases iniciales de la adquisición de E/LE, ver Diagrama 6. Ya en los primeros capítulos en un libro para principiantes se encuentran expresiones como “*Me/te gusta/encanta/interesa ...*” pero presentadas como modelos sin análisis morfossintáctico y semántico. Además los pronombres objeto aparecen en los textos como fenómenos separados. En un capítulo se encuentra *le oigo* (léismo en *Mucho gusto 1* (1999: 70)), en otro *déjame, despiértate* y en otro *Lo siento* y más tarde *¿Cómo los quiere?* Y en otro texto aún mas lejos *¿me traes una botella?*, y más atrás *¿quieren ustedes probarla?*, y aún más atrás *Por eso sólo puede comunicarle su amor con platos originales*. Véase también los ejemplos en *Mucho Gusto 1* (1999:64). En síntesis, los clíticos se presentan como fórmulas aisladas y sus funciones sintácticas no se explican en ningún libro. ¿Quizás se espera que el estudiante de E/LE aprenda esas fórmulas de memoria y las aplique a otros verbos? De lo analizado en el marco teórico, esto no es muy conveniente debido a que un mismo verbo puede tener diferentes entradas y por lo tanto expresar diferentes significados reflejados mediante la sintaxis. Es por eso que la adquisición debe efectuarse en su contexto ya que como vimos en el marco teórico la adquisición es contextual y por eso no hay garantía que un

estudiante pueda aplicar el principio aprendido en una situación a esa otra que también tiene la misma génesis y exige el mismo razonamiento. Veamos este ejemplo con un verbo que tiene diferentes entradas. El verbo *acordar*, puede tener uso reflexivo (18)a, transitivo (18)b, ditransitivo (18)c.

- (18)
- a. No me acuerdo de dónde la vi por última vez.
 - b. El gobierno acordó la subida del precio del petróleo.
 - c. El código le acordaba ciertos derechos.

La necesidad de conjugar la representación semántica y partiendo de ella con la descripción morfosintáctica para la adquisición de esos pronombres objeto es apoyada también por las perspectivas funcionalistas que argumentan, (Harley 1995:371; Mitchell & Myles 1998:100-120). Según esta idea los seres humanos e innatos a ellos y poco a poco, han desarrollado las categorías funcionales partiendo de la información semántica y no lo contrario. Entonces sería de buen provecho también aprender esas categorías partiendo del contexto o lo semántico.

La teoría de la gramática universal (GU) por su parte estipula que las propiedades de la gramática de la L2 también se realizan durante el input, White (1989) según Bruhn de Garavito (1997:167). El input entonces aquí sería el análisis de la representación semántica de la oración y el “output” la gramática, la sintaxis o forma a utilizar en esa L2 para poder expresar el significado. De esto se puede deducir la importancia de la relación entre forma y significado y la utilidad de no mezclar sistemas durante el input en el proceso de adquisición de L2.

3.4 Duplicado

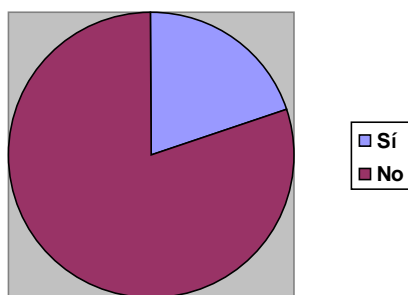


Diagrama 7: D. El duplicado de los clíticos

Sólo el 20 % del corpus hace mención al duplicado. Una posible explicación a este porcentaje bajo es que el estudio del duplicado requiere un nivel avanzado de dominio del idioma. Pero como se deduce del marco teórico, muchas veces el doblado es obligatorio porque sin el

doblado ciertos tipos de relaciones no podrían expresarse.

3.5 Descripción de las variedades pronominales

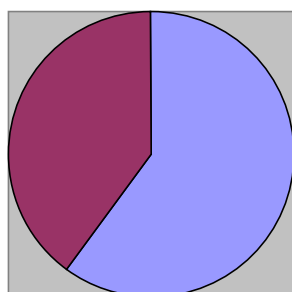


Diagrama 8: E1. Leísmo

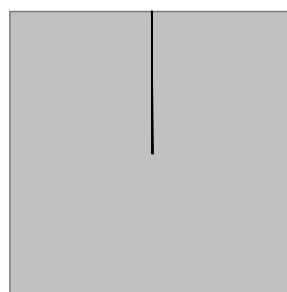


Diagrama 9: E2. Laísmo.

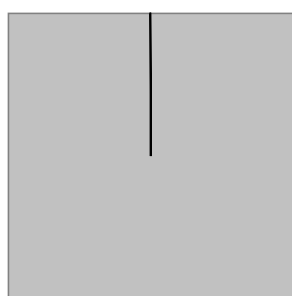


Diagrama 10: E3. Loísmo.

Ni el laísmo ni el loísmo son tratados en ningún corpus. El 60 % del corpus trata el leísmo masculino singular de persona como uso divergente pero no los otros tipos de leísmo. Esto a pesar de la necesidad de ofrecer nociones sobre los rasgos lingüísticos diferenciadores porque esos usos divergentes podrían confundir al aprendiente de E/LE causándole problemas de selección de uno u otro clítico en el contexto semántico adecuado. Caso más manifestante cuando el estudiante se encuentre en situación de inmersión, en una zona referencial o en zonas donde los usos diverjan del sistema casual general, véanse los paradigmas pronominales alternativos descritos en el marco teórico.

El siguiente ilustra el problema aunque se trate de un nativo.

“Muchas personas nacidas en zonas leístas, incluso con educación media, por mucho que se expresen con naturalidad en el habla, son un mar de dudas cuando se trata de escribir. Nunca saben si es le, la, lo, si poner esto o

aquello sería leísmo, loísmo o laísmo. Para muestra un botón de ayer:
<http://forum.wordreference.com/showthread.php?t=1690293>

“Hola: Quería comentar una duda que tengo acerca del uso de los pronombres personales lo y le: ¿qué forma sería correcta: "Arrestadle, apresadle, marginadle" o, por el contrario: "Arrestadlo, apresadlo, marginadlo"? Gracias.”⁴

.....

“Muchas gracias por la rápida respuesta, caniho. Originalmente las había escrito en el texto con lo, pero no estaba del todo seguro sobre si constituía o no un loísmo.”⁵

Este tipo de dudas son muy raras, si no imposibles, en el sur, incluso entre personas de poca educación. Por tanto el haber nacido en una zona leísta lo coloca a uno en clara desventaja para comunicarse por escrito con otros hispanohablantes.”⁶

4 Conclusiones

En el marco teórico se ilustró la complejidad morfosintáctica y semántica en la adquisición y uso de los pronombres átonos. Se expuso cómo su carácter átono hace que no siempre puedan ser percibidos por el aprendiente de E/LE pudiendo dificultar el aprendizaje. Se explicó cómo a través de los morfemas de concordancia se puede recuperar el valor del argumento objeto elidido y expresar el significado del verbo, y esto se realiza a través de la diversa asignación de caso, o sea mediante el clítico marcado con caso (acusativo o dativo) y con rasgos de género, número y persona. Algo complejo ya que un mismo verbo puede tener diferentes entradas y por lo tanto asignar caso dependiendo del contexto. De ahí la necesidad, para la adquisición, de poner en relación la descripción morfosintáctica de la oración con la representación semántica. Por otra parte se mostró cómo el duplicado o doblado de esos clíticos o morfemas de concordancia muchas veces son obligatorios o necesarios porque sin él ciertos tipos de relaciones no podrían expresarse. Se describió los usos pronominales divergentes; leísmo, laísmo y loísmo y se nombraron los paradigmas pronominales alternativos que los gramáticos hoy han indentificado en España.

El análisis del corpus arroja por su parte que los libros de textos y manuales no reflejan esa complejidad. La distribución y uso de los pronombres objeto en el corpus no es conforme al sistema etimológico o sistema casual español, es decir, se mezclan los sistemas. Se encontraron tres tipos de

⁴ WordReference Usuario: Dr. XYZ. Native language: Español y catalán. 5th February 2010, 12:22 AM, #1.
<http://forum.wordreference.com/showthread.php?t=1689490>

⁵ WordReference Usuario: Dr. XYZ. Native language: Español y catalán, 5th February 2010, 12:51 AM, #3.
<http://forum.wordreference.com/showthread.php?t=1690293>

⁶ WordReference Forums: “Sólo español” Usuario: caniho. Native language: Andalusian Spanish. 6th February 2010, 09:31 AM, #14. <http://forum.wordreference.com/showthread.php?t=1689490&highlight=caniho>

leísmo en el corpus. En general los usos divergentes no son presentados y explicados, esto es, las variedades dialectales sin ser tratadas como son se presentan como parte del sistema causal general del español.

Por todo ello, se reflexiona sobre si las dificultades para la adquisición y uso de los pronombres átonos con función de CD y CI se pudiesen superar si se diferenciara en la enseñanza el sistema casual general del Español de los otros sistemas o empleos divergentes pero si a la misma vez se dieran nociones sobre esos paradigmas lingüísticos diferenciadores: el leísmo, el laísmo y el loísmo.

Asimismo, como consecuencia de la complejidad de la función y uso de los pronombres objeto en el sistema que distingue funciones gramaticales, se juzga que otros métodos en la adquisición que únicamente aquel conocido como “*Enseñanza gramatical tradicional*” (Cadierno 1995:70) urgen porque el aprendizaje de esas categorías funcionales requiere un estudio sistemático en donde metódicamente se compagine la descripción morfosintáctica de la oración con la representación semántica. Por lo tanto, se dilucide la necesidad de un análisis gramatical más preciso y continuo para la adquisición de los pronombres objeto del sistema de caso español debido a la complejidad de ellos.

Bibliografía

Obras de referencia

- Bruhn de Garavito, J. 2000. *The syntax of Spanish multifunctional clitics and nearnative competence*. Tesis doctoral McGill University.

La autora presenta en este trabajo el problema de la adquisición del duplicado en estudiantes incluso de nivel avanzado del E/LE.

- Bruhn de Garavito, J. 1997. *Verb Complementation, Coreference and Tense in the Acquisition of Spanish as a Second Language*. McGill University.

Ella se pregunta si la GU es disponible en la adquisición de la segunda lengua (ASL) de la misma forma que la GU lo hace en la adquisición de la L1 debido a que tanto las propiedades de la gramática de la L1 como la de L2 se realizan mediante el input. Entonces estudia entre otros el tiempo futuro y la correferencia en oraciones subjuntivas. Garavito parte de que la correferencia o no correferencia en oraciones subjuntivas es un proceso innato, disponible en la GU por el "UG Binding Principle".

- Bruner, Jerome. 2002. *Kulturens väv. Utbildning i kulturpsykologiska belysning*. Göteborg. Daidalos AB.

En el capítulo "La construcción narrativa del Mundo", (Bruner 2002:157-160, (nuestra traducción), Bruner explica que no siempre todo principio adquirido se puede transferir de una situación a aquella otra que también requiere del mismo tipo de principio para su análisis porque más la regla que la excepción, la adquisición o asimilación de conceptos, ideas etc. es contextual, específica al contexto, es decir, se sitúa al contexto bajo el cual se produjo la adquisición. A nuestro parecer, algo válido para nuestro trabajo desde que los clíticos en muchos casos se presentan con fenómenos o fórmulas aisladas fuera de su contexto.

- Butt & Benjamin, John & Carmen. 1994. *A new reference grammar of modern Spanish*. London. Edward Arnold. Second Edition.

Para el estudio de la sintaxis del español, o sea como referencia. También algunos ejemplos son tomados de estos autores cuyas referencias son encontradas en mi trabajo monográfico.

- Cadierno, Teresa. 1995. *El aprendizaje y la enseñanza de la gramática*. Universidad de Arthus, Dinamarca. REALE 4, 1995.

Investigaciones realizadas en el marco de la enseñanza, es decir, en el aula utilizando el método de "Procesamiento de Input". Conexión significado y forma para la comprensión en el proceso de adquisición de lenguas y el papel del input y su procesamiento por cada individuo en la adquisición de L2. No se hace hincapié en el output sino en el input y cómo éste procesado por el aprendiente.

- Correa, Maite. 2003. *Sobre la "no opcionalidad" del doblado de clíticos en Español*. Tesis doctoral. Department of Spanish and Portuguese, The university of Arizona.
<http://lamar.colostate.edu/~mcorrea/research/papers.html>.

Correa 2003 coincide con los estudios de las otras obras consultadas. Su tesis se basa en tratar de demostrar que el duplicado de los OD y OI o es obligatorio o es agramatical y que por lo tanto la opcionalidad no existe. Su trabajo se enmarca dentro del modelo "Principios y Parámetros" de la GU como la teoría de X-barra, la Temática, la del Caso, la de Movimiento, la de Ligamento y la de Control y se complementa con los parámetros que son típico al Español.

- Engstedt, Joanna . 2009. *Una propuesta didáctica para trabajar los pronombres personales átonos de objeto directo e indirecto en el aula sueca.*

Estudios previos sobre la adquisición de los pronombres de OD y OI en E/LE en el aula sueca. Ella lista una serie de aspectos en los cuales los estudiantes de E/LE presentan problema para el aprendizaje y uso de los pronombres objeto.

- Falk Johan, Sjölin Kerstin, Lerate Luís. 2003. *Modern spansk grammatik.* Stockholm. Liber AB.

Para consultar o formarme una idea de cómo el leísmo, laísmo y loísmo son tratados en un libro de gramática española en Suecia.

- Flores Cervantes, Marcela. 2005. *Leísmo, laísmo, loísmo. Su origen y su evolución.* México. Medievalia

- Fernández Soriano, Olga. 1993. *Los pronombres átonos.* Madrid. Taurus.

- Mitchell Rosamond, Myles Florence. 1998. *Second language learning theories.* MPG Books Ltd, Bodmin, Cornwall.

Se presentan obras generales sobre teorías de adquisición de L2 como el aspecto del input en la realización de también las propiedades de la gramática de L2, la función del contexto en el aprendizaje que las teorías psicológicas con perspectivas socioculturales defienden.

- Rodríguez Ramalle, Teresa María. 2005. *Manual de Sintaxis del Español.* Madrid. Castalia.

Recursos electrónicos

- Klein-Andreu. 1981a. *Distintos sistemas de empleo de le, la, lo. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística.* Theaurus, 1981, Tomo XXXVI, Núm. 2. págs. 284-304.
http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/36/TH_36_002_080_0.pdf

- Plan de estudio sueco para los idiomas moderno. Skolverket.

<http://www.skolverket.se/sb/d/2414/a/16139/func/kursplan/id/3874/titleId/MSPR1010%20-%20Moderna%20spr%20E5k>

- RAE (Real Academia Española), Primera edición (octubre 2005).

- RAE (Real Academia Española), Diccionario Panhispánico de dudas. Primera edición (octubre 2005). Real Academia Española. <http://buscon.rae.es/dpdI/>

- Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

Fernández-Ordóñez, Inés (2007): "[Nuevas perspectivas en el estudio de la variación dialectal del español: El Corpus Oral y Sonoro del Español Rural \(COSER\)](#)", en David Trotter (ed.), *Actes du XXIV Congrès de Linguistique et Philologie Romanes* (Aberystwyth, Wales, 2-5 August 2004), Tübingen, Niemeyer, 2007, vol. 3, págs. 29-44.

Fernández-Ordóñez, Inés (2001): "[Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo,](#)

[el laísmo y el loísmo](#)”, *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXI, págs. 389-464.

Fernández-Ordóñez, Inés (1993): “[Leísmo, laísmo y loísmo: estado de la cuestión](#)”, en O. Fernández Soriano (ed.), *Los pronombres átonos*, Madrid, Taurus Universitaria, págs. 63-96.

http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/ifo/proyectos/dialectologia.htm

- Universidad Complutense de Madrid

Irene Sánchez Carrón 2004: “Estudio de las variedades dialectales en E/LE: el caso del extremeño” *Espéculo. Revista de estudios literarios*.

<http://www.ucm.es/info/especulo/numero26/extrem.html>

Manuales suecos entre otros (jóvenes/adultos)

- Barnéus Birgitta, Ramírez de Castro Nuria, Rindar Kjell. 2004. *De acuerdo*. Stockholm. Bonnier Utbildning AB.

- Falk Johan, Hedin Lars. Vt 2006. *Spansk språkkunskap. Spanska II. Delkurs 3*. Institutionen för spanska, portugisiska och latinamerikastudier

- Falk Johan, Hedin Lars. 2004 b. *Grammatik. Spanska I*. Institutionen för spanska, portugisiska och latinamerikastudier.

- Lagercrantz Kerstin, Vall Bärbel. 1999. *Mucho gusto I*. Stockholm. Bonnier Utbildning AB.

-Waldenström Elisabeth, Westerman Ninni, Wik-Bretz Märet, Fernández Luís. 2001. *Caminando de Nuevo 2*. Stockholm. Natur och Kultur.

Stockholms universitet
106 91 Stockholm
Telefon: 08-16 20 00
www.su.se



**Stockholms
universitet**